



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

PLAN DE ÁREA





INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

Plan de Área

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Responsables

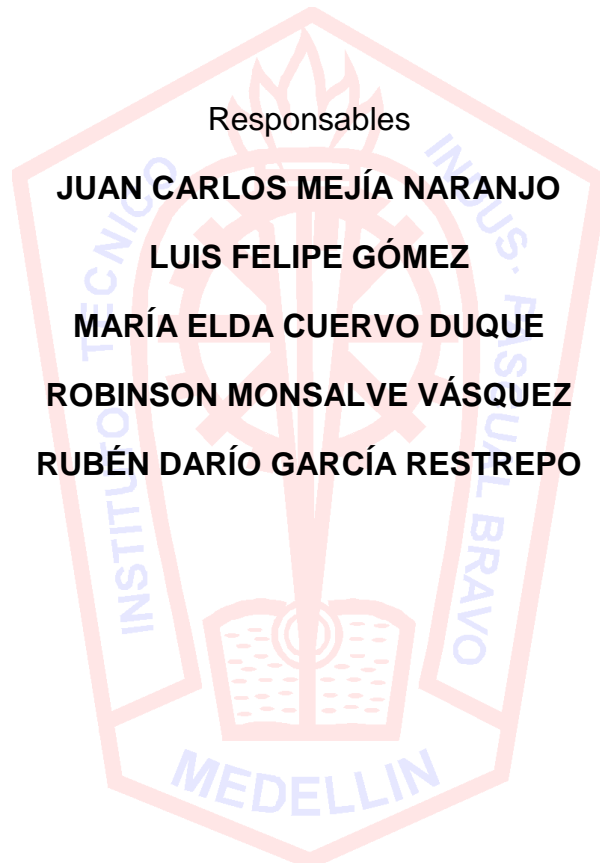
JUAN CARLOS MEJÍA NARANJO

LUIS FELIPE GÓMEZ

MARÍA ELDA CUERVO DUQUE

ROBINSON MONSALVE VÁSQUEZ

RUBÉN DARÍO GARCÍA RESTREPO



“Los Pascualinos somos un mar de conocimientos, una montaña de ilusiones, un mundo de realizaciones”

2020



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

Contenido

JUSTIFICACIÓN	4
DIAGNOSTICO DE ÁREA POR GRADOS.....	5
APORTES DEL ÁREA AL HORIZONTE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	8
MARCO TEORICO.....	9
MARCO LEGAL.....	14
Normatividad del área (Leyes, decretos, circulares y demás):.....	14
OBJETIVOS GENERALES DEL AREA.....	16
OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA CADA GRADO.....	16
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	19
MALLAS CURRICULARES	22
GRADO: 6	22
GRADO: 7	26
GRADO: 8	30
GRADO: 9	34
GRADO: 10	38
GRADO: 11	42
DBA: N.A	47
RECURSOS	47
BIBLIOGRAFÍA.....	49



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

JUSTIFICACIÓN

La educación física, la recreación y el deporte pueden ser consideradas como disciplinas privilegiadas para la formación integral de los individuos, por la acogida, goce, y disfrute en la población estudiantil, por los variados enfoques e intereses que han tenido su estudio a lo largo de la historia.

Las áreas relacionadas con el conocimiento y desarrollo del cuerpo humano se han enriquecido con las discusiones sobre las inteligencias múltiples y la formación integral. Su justificación en el plan de estudio proviene del interés pedagógico por cultivar las características de la inteligencia corporal y las relaciones entre el manejo del cuerpo y el despliegue de otros poderes cognitivos sociales.

La educación física, la recreación, y los deportes apoyan dos núcleos de la inteligencia corporal: el control de los movimientos físicos propios y la capacidad para manejar objetos con habilidades. La atracción que sienten los jóvenes por conquistar metas de velocidad, agilidad, coordinación, fuerza, creatividad; etc.; contribuyen al desarrollo de una disposición física y mental favorable a la educación física de calidad.

El juego abre ventanas del ser para el cultivo de emociones fundamentales en el aprendizaje de la convivencia como la confianza y la aceptación del otro en su legitimidad. Nos lleva a ámbitos fantásticos e imaginativos en donde uno entra en el personaje que determina el juego.

La recreación y los deportes también ofrecen múltiples oportunidades para aprender a compartir, proceder de acuerdo con normas, valorar el hecho de participar, disfrutar los triunfos y aprender las lecciones que encierran las



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

derrotas; pero, ante todo, para descubrir las bondades y las exigencias del trabajo en equipo que conduce a crecer juntos y a lograr metas comunes.

El conocimiento del cuerpo fomenta la autoestima. Los criterios éticos y estéticos del proyecto de vida van cimentando las bases de una formación integral que trasciende los tiempos y los espacios de la educación formal y abre caminos hacia el cultivo de otras inteligencias como las lógica-matemáticas y la lingüística. Las finalidades de esta área se centran en el desarrollo humano y social, en el proyecto educativo que privilegia la dignidad humana, la calidad de vida, el desarrollo de la cultura y el conocimiento, la capacidad de acción y la participación democrática.

Se reconoce la educación física, recreación y deportes como una práctica social del cultivo de la persona como totalidad en todas sus dimensiones (cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal, lúdica), y no solo en una de ellas.

DIAGNOSTICO DE ÁREA POR GRADOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
6° *La motivación del alumno al llegar a una institución nueva y con proyección social. *Los escenarios deportivos con que dispone la institución. *Docentes comprometidos en la enseñanza y formación de los educandos.	6° *La edad de desarrollo del infante, que lo convierte en un ser maleable y receptivo frente a los objetivos del área. *La percepción por parte del alumno, frente al área de educación física, para el aprovechamiento individual y colectivo.
7° *La interiorización de la filosofía pascualina que dispone para nuestro proyecto educativo. *La formación teórica – práctica que cimienta desarrollo sicomotor del	7° *Los procesos recreodeportivos para el estímulo en la formación integral. *La posibilidad de potenciar su desarrollo deportivo en los diferentes seleccionados representativos de la



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

<p>educando.</p> <p>*El trabajo interdisciplinario, que garantiza una formación integral.</p>	<p>institución.</p>
<p>8°*La apertura mental al conocimiento, que propende por absorber conceptos y esquemas nuevos.</p> <p>*El desarrollo de actividades físico atléticas que involucran al educando en procesos deportivos de proyección social.</p> <p>*Trabajo enfocado al fortalecimiento técnico de las estructuras motoras del alumno.</p>	<p>8°</p> <p>*El aprovechamiento de las oportunidades que brindan eventos como los juegos intercolegiados para potenciar al educando.</p> <p>*Generar espacios para mejoramiento continuo de las cualidades físicas y psicológicas del alumno.</p> <p>*La experiencia de los docentes en diferentes competencias deportivas que permiten un acompañamiento de calidad en la representación deportiva de los alumnos-deportistas.</p>
<p>9°</p> <p>*Trabajo enfocado al fortalecimiento técnico de las estructuras motoras del alumno.</p> <p>*La potencialización de habilidades motoras a partir de la exigencia en el área.</p> <p>*El dinamismo de la asignatura que permite al alumno la sensibilización frente al área.</p>	<p>9°</p> <p>*Interactuar en diferentes espacios lúdicos y deportivos, que le permite al educando socializarse con el contexto y la norma del espacio.</p> <p>*Explorar diversos estadios de competencia e interacción a través de eventos planificados a nivel intramural y del exterior de su cotidianidad.</p>
<p>10°</p> <p>*Alumnos con excelentes características cognitivas y físicas.</p> <p>*Identificación de conceptos y cualidades físicas por parte del educando.</p> <p>*La consolidación de un proceso secuencial, producto de una planeación estratégica desde el grado 6to.</p>	<p>10°</p> <p>*Los alumnos están en su máxima expresión motriz.</p> <p>*La proyección social del alumno hacia la sociedad en distintos escenarios de la expresión motriz.</p> <p>*La construcción de estrategias, con el aporte del educando que quiere ser un agente activo en su formación.</p>
<p>11°</p> <p>*La formación de un individuo en su esplendor de exploración motriz y cognitiva, llevándolo a ser consciente de su rol a nivel institucional.</p> <p>*La capacidad de modificar su entorno a partir de la toma de decisiones</p>	<p>11°</p> <p>*Transformar el espacio donde interactúa, con propuestas basadas en el conocimiento y el uso racional de los recursos.</p> <p>*Insertarse en el mundo de la formación académica superior,</p>



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

DEBILIDADES	AMENAZAS
coherentes y basadas en el aprendizaje secuencial.	aprovechando sus potencialidad físicas y cognitivas.
<p>6°</p> <ul style="list-style-type: none"> *Las falencias en la formación sicomotora, por lo heterogéneo de la población. *El mal uso de los espacios de educación física, por parte de los alumnos. 	<p>6°</p> <ul style="list-style-type: none"> *EL ambiente de la institución, al estar expuestos a la población universitaria con hábitos en ocasiones no apropiados. *Las restricciones para el uso de los escenarios deportivos
<p>7°</p> <ul style="list-style-type: none"> *La falta de apoyo desde algunas esferas que confluyen en la formación del educando. *Tener un universo de opciones, que lleva al educando a no tener claro las opciones a priorizar en su formación deportiva y motriz. 	<p>7°</p> <ul style="list-style-type: none"> *Entorno poco saludables, frente a las necesidades de los educandos, sometidos a la presión de un mundo moderno invadido por la tecnología. *La caracterización de hogares donde se ha perdido la esencia de la familia, por las demandas del mundo moderno.
<p>8°</p> <ul style="list-style-type: none"> *Falta compromiso por parte del tutor responsable del educando, para acompañar los procesos del alumno. *El alumno no es consciente de su potencial y no se enfoca en sus capacidades. *Poca disponibilidad de espacios para mejorar la oferta deportiva a los alumnos en actividades complementarias. 	<p>8°</p> <ul style="list-style-type: none"> *Que los alumnos se desmotiven ante las restricciones en el uso de los escenarios. *Pocas posibilidades de participar en eventos de representación institucional, por lo reducido del apoyo. *Carencia de concientización en relación con la importancia de ser deportista y mantener hábitos de vida saludable.
<p>9°</p> <ul style="list-style-type: none"> *La inestabilidad de pensamiento, dada su etapa de desarrollo en la pubertad. *Poco respeto por la norma y la disciplina, motivado en la “rebeldía” propia de la edad. 	<p>9°</p> <ul style="list-style-type: none"> *Posibles factores negativos que buscan protagonismo en el desarrollo social del educando, dada su inestabilidad emocional. *Contextos sociales negativos, donde se da la injerencia directa en el joven sujeto de formación.
<p>10°</p> <ul style="list-style-type: none"> *Aparición de desinterés por los procesos direccionados a fortalecer su formación en el área. *Confusión en los intereses personales 	<p>10°</p> <ul style="list-style-type: none"> *Alumnos expuestos a diversos factores externos que pueden afectar su proceso formativo. *Conceptos errados sobre autonomía y



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

y grupales para la toma de decisiones. *Poca disciplina para afrontar responsabilidades y asumir compromisos en aras de fortalecer su proceso.	libertad, que atentan contra los protocolos de identificar la autoridad, convirtiéndolos en rebeldes. *Aparición del síndrome del “cansancio” escolar, por su proceso de formación desde la edad preescolar.
11° *Variedad de intereses que se generan en el joven, sin priorizar en orden de importancia para su formación. *Inseguridad en la toma de decisiones que afectan su entorno y su posible adaptación a un universo nuevo.	11° *La falta de oportunidades para continuar su formación académica, por diferentes circunstancias en su entorno social. *Desinterés motivado en vivir experiencias nuevas, sin dimensionar las consecuencias de sus actos .

APORTES DEL ÁREA AL HORIZONTE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Desde el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, el alumno pascualino, tendrá como prioridad su desarrollo cognitivo, motriz y sensorial a partir de un proceso formativo, basado en métodos de análisis, investigación y práctica, que conlleven a la formación de un pensador que tenga la capacidad de resolver problemas propios y de su contexto evolutivo, utilizando herramientas como la lúdica, la sensibilidad motora, la expresión corporal y el pensamiento analítico.

Nuestro enfoque pretende la formación integral del alumno, basado en la construcción de un individuo con competencias físicas, motrices y sensoriales; que le garantice su inclusión en el contexto social, a la vez que le permita intervenir las diferentes áreas de su desarrollo social, generando conocimiento para su emprendimiento académico, investigativo y la conservación del medio ambiente.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

MARCO TEORICO

La educación física en más de un siglo de presencia en la escuela y la sociedad colombiana, ha construido imaginarios, conceptos, organizaciones, modelos de enseñanza y aprendizaje que hoy se transforman en un contexto de globalización, diversidad, inclusión y desarrollo tecnológico; hoy el conocimiento y la apertura a nuevos paradigmas, partiendo de las sensibilidades individuales y colectivas, nos llevan a la búsqueda de la libertad individual y la cultura democrática que influyen la perspectiva curricular hacia la atención de nuevas competencias humanas y la apertura a una nueva visión del ser humano y del colectivo social. La formación del ser humano no queda en manos exclusivas de la familia y la escuela bajo preceptos culturales prefigurados, si no que irrumpen nuevos fenómenos comunicativos, meros lenguajes que se sobreponen a las pautas de desarrollo tradicional y hacen más complejos y diversos los aprendizajes y los sistemas de enseñanza, en esta formación también está presente el Estado, como actor principal.

(con base en familia, sociedad y estado) Ley 1098 de 2006).

La Educación Física, Recreación y Deportes, del Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo, parte del fundamento epistemológico del constructivismo sistémico-social. De acuerdo con esta premisa el conocimiento se logra a través de la diferenciación entre el sistema y el entorno. A partir de esta diferenciación se plantea que el observador sólo observa con una teoría. La importancia de esta epistemología es que permite comprender el trabajo por competencias integradas, contribuyendo a entender que los profundos y veloces cambios en todos los aspectos de la vida y el papel que juegan en ello la ciencia y la tecnología han llevado a caracterizar la sociedad actual como sociedad de conocimiento. Si bien los cambios son denominador común en un mundo globalizado, distan mucho de ser equitativos. En una sociedad dominada por el conocimiento y la tecnología de punta, la distancia entre los países más desarrollados y



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

los menos desarrollados tiende a aumentarse, dando origen a una nueva división entre países productores de tecnología y países consumidores.

Las modificaciones en esta revolución tecnológica afectan la vida social y personal. Según la misión de “ciencia, educación y desarrollo” estos cambios han contribuido a transformar la educación y la cultura en tres aspectos:

1. La revolución de la información, la versatilidad e influencia de las telecomunicaciones y los medios de comunicación social han llevado al reconocimiento del pluralismo.
2. La democratización, entendida como un proceso hacia mayores grados de participación ciudadana, gana espacios en todo el planeta.
3. La ampliación de la frontera científico-tecnológica ha ido demoliendo poco a poco la tradición de pensamiento dogmático y permite vislumbrar un cambio en la mentalidad, no solo hacia la tolerancia, sino hacia la valoración positiva de la diferencia.

Esta comisión también recomienda que como un importante componente del sistema educativo colombiano sería la incorporación de los estándares educativos de los sistemas avanzados occidentales, así como de sistemas de conocimientos regionales, autóctonos e indígenas. Esto es la combinación de conocimientos de otros países con los conocimientos locales y ancestrales, en una apertura hacia el reconocimiento de diversas formas de conocer.

Las transformaciones del conocimiento exigen una nueva capacidad de las personas en términos de iniciativas, toma de decisiones y comprensión global del proceso en el cual están insertos. Se presenta un cambio en los sistemas simbólicos y por tanto una transformación en los procesos mentales para adaptarse a nuevos procesos de



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

organización y clasificación del pensamiento y de la memoria tanto a nivel de habilidades cognitivas como de comunicación.

Es necesario entonces, transformar la educación física y atender procesos que antes no se habían atendido. Si bien la actividad y la fuerza física cumplieron un papel fundamental en la evolución del hombre y de la sociedad, la máquina primero y hoy la nueva tecnología, traslada el movimiento del plano de la fuerza y la potencia, al de la precisión milimétrica, las relaciones y la velocidad.

Se exigen nuevas habilidades motrices y la preparación de la condición física del hombre. La organización de empresas de alta tecnología, sistemas de comercialización de altas velocidades, clasificaciones precisas, acciones en espacios submarinos, subterráneos y siderales que exigen vida y movimiento sin la fuerza de gravedad, son ejemplos de una nueva realidad para la corporalidad del hombre.

Así, el desarrollo del conocimiento, genera una nueva situación histórica, a la cual debe responder la educación física.

Es una realidad que exige nuevas competencias para ser construidas desde la institución escolar, en la cual esta área cumple una importante acción a través del desarrollo de los procesos del movimiento corporal.

Los grandes fenómenos de la educación y la información que llega a los hogares con mensajes permanentes sobre actividad física, deporte, moda, formas corporales, expresiones y juegos plantean un problema que debe ser asumido por la escuela. Esta circulación de información transforma las prácticas tradicionales y constituye una alternativa de acción con el estudiante ante quien circulan complejas realizaciones corporales que le pueden servir de referente para sus propias construcciones que tienen como eje la relación entre pensamiento y movimiento.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

Las nuevas condiciones, exigen una comprensión del desarrollo de la Educación Física desde su especificidad como área curricular y desde la relación con las demás áreas escolares para abrir espacios a experiencias y proyectos interdisciplinarios.

La educación física tiene una implicación pedagógica en relación con el proceso enseñanza-aprendizaje, con el enfoque que tomamos basados en los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional y que se adaptan a los intereses, necesidades y problemáticas de los estudiantes; "las múltiples influencias de la sociedad actual, inciden sobre un tipo de estudiante que tiene una amplia información, sobre necesidades e intereses con respecto a su corporalidad, el uso del tiempo y sentido de lo lúdico. Modos de vida diferentes, son atravesados por mensajes únicos a través de los medios de comunicación, conformando un tipo de cultura, entre las que se entrecruzan imágenes y símbolos locales y globales.

Los intereses, conceptos y prácticas del estudiante frente a las actividades físicas, la corporalidad, la lúdica, el uso del tiempo y el espacio y las relaciones interpersonales son complejos y diversos, se dan en un momento de la cultura, en el cual lo corporal, es un medio de expresión de identidad, comunicación y afecto. Modas, gestos, prácticas, las cuales abren un espacio que el currículo de educación física debe considerar. El cuerpo y sus gestos conforman discursos individuales y colectivos, con los cuales los estudiantes se representan"

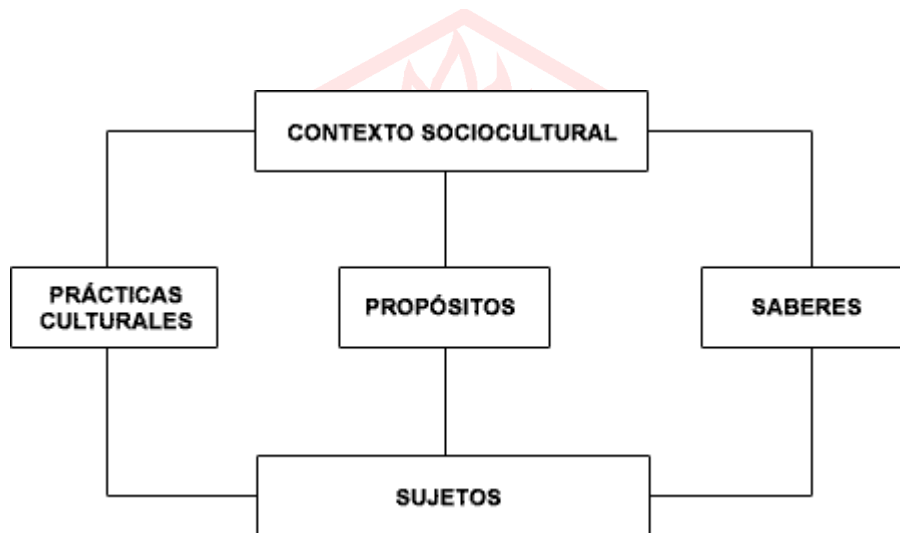
Esto implica que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física, el deporte y la recreación, debe lograr que los estudiantes, sepan interpretar toda la información e influencia que reciben de los medios de comunicación y de su entorno, para que sepan elegir entre lo que les beneficia y entre lo que les perjudica de dicha información en sus vidas.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

Este marco educativo permite elaborar un concepto de educación física como práctica social, como disciplina del conocimiento, como disciplina pedagógica y como derecho del ser humano que la fundamentan como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social a través de la actividad física, recreativa y deportiva para contribuir al desarrollo del ser humano en la multiplicidad de sus dimensiones.



(imagen tomada de: serie lineamientos curriculares - Educación Física, Recreación y Deporte)

La educación física, la recreación y el deporte, es hoy por hoy, un área transversal que integra un universo de saberes, para la formación integral del ser humano, proporcionando herramientas para su desarrollo individual, en pro de un colectivo que demanda acciones coherentes, pensadas y ejecutadas, para el disfrute a partir de la elaboración acciones que catapulten a la integralidad del movimiento en asocio con la razón (saber cognitivo) y el sentimiento (la experiencia sensorial), de esta forma se cumple con los principios que se postulan en la práctica educativa del educando.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

MARCO LEGAL

Normatividad del área (Leyes, decretos, circulares y demás):

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, el área de educación física, recreación y deportes origina uno de los fines de la educación colombiana, una de las áreas fundamentales del currículo (artículo 23) y además constituye un proyecto pedagógico transversal (artículo 14).

El área de Educación Física, como una de las áreas obligatorias y fundamentales (Art. 23 Ley General de Educación), aporta directamente a la consecución de algunos de los fines generales de la educación, los cuales se relacionan con el desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso integral (el cual obviamente incluye el aspecto físico) y con la intención de formar a los educandos en la promoción y prevención de la salud y la higiene y en el uso adecuado del tiempo libre.

La Constitución política de Colombia de 1991, en su artículo 16, reza: *“todas las personas tienen derecho al desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”*.

Ley 181 de enero 18 de 1995 “ley del deporte”

Educación física:(Artículo 10) “Entiéndase por la educación física la disciplina científica cuyo objetivo de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la ley 115 de 1994”

La recreación:(Artículo 5) “es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivienda de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento”

Deporte formativo:(Artículo 16) “es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación fundamentación



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

y perfeccionamiento deportivo. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes”

El aprovechamiento del tiempo libre:(Artículo 5) “es el constructivo que el ser humano hace de él en beneficio de su enriquecimiento personal y el disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como función básica el descanso, la diversión el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

LEY 80 DE 1925 Y CONSOLIDACIÓN DE UNA EDUCACIÓN FÍSICA COMO POLÍTICA DE ESTADO

La expedición de la Ley 80 de 1925 por el Congreso de la República recoge, en una etapa de cambio en las fuerzas productivas y aceleración del crecimiento urbano, los intereses crecientes en sectores educativos y sociales de atender las necesidades de fomento de la Educación Física a través de una política más especializada dirigida desde el Estado.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

OBJETIVOS GENERALES DEL AREA

Formar de manera integral al educando pascualino, en los diferentes universos propuestos desde la educación física, la recreación y el deporte, en el ser, hacer y saber, a partir del estímulo motriz, cognitivo y sensorial, desarrollando las aptitudes y actitudes que permitan consolidar un individuo integral para la consolidación de su desarrollo individual y su participación social como agente de intervención social a partir de saber hacer.

OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA CADA GRADO

Grado Sexto

- Inducir al educando a la práctica de estilos de vida saludable, donde identifique la importancia de los estilos de vida saludable para su desarrollo individual y colectivo en la vida académica y social.
- Enseñar normas básicas de desarrollo postural y los principios de higiene corporal para la práctica deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre, a través del deporte, la lúdica y la recreación.
- Afianzar las habilidades motrices básicas del alumno, consolidando su desarrollo a partir motriz con base en actividades que permitan la ejecución y vivencia de situaciones cotidianas que permitan la consolidación de aptitudes.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

Grado Séptimo

- Estimular el aprendizaje de conceptos y la práctica de actividades basadas en el atletismo como base del desarrollo de distintas acciones deportivas y recreativas, potenciando las capacidades motrices básicas.
- Consolidar las habilidades espacio temporales en el alumno, con actividades que permitan la interiorización de conceptos para su dimensión espacial y las capacidades coordinativas en beneficio personal y grupal.
- Promover la práctica danzaría, como una actividad que potencia todo el abanico de opciones de desarrollo motriz, cognitivo y sensorial, para romper el paradigma de la integración social y el disfrute y aprovechamiento de la práctica del baile.

Grado Octavo

- Desarrollar con el alumno, contenidos para la consolidación de habilidades condicionales y no condicionales, mejorando de esta manera su rendimiento físico.
- Ejecutar distintas habilidades rítmico danzarías, a partir del estudio y ejecución de bailes típicos de las distintas regiones de Colombia, expandiendo el horizonte de las habilidades no solo físicas sino comunicativas y sociales.
- Relacionar diferentes aspectos técnicos, prácticos y atléticos en la práctica del deporte (baloncesto) para la potencialización de las habilidades propias a través del deporte organizado en diferentes esferas intramurales con proyección externa.

Grado Noveno

- Interpretar los reglamentos deportivos para lograr un sentido crítico positivo, construyendo una cultura de socialización colectiva, donde a través de la interacción sea un individuo que tome decisiones asertivas en pro del bien común en las prácticas deportivas.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

- Mejorar las capacidades físicas básicas y específicas, aunadas al estímulo y comprensión de nuevos conceptos en relación con la ergonomía y la fisiología.
- Dimensionar diferentes opciones de práctica deportiva, con el conocimiento apropiado en relación con el deporte base (atletismo) y la posibilidad de ejecutar expresiones deportivas de conjunto (baloncesto, voleibol y fútbol, entre otros).

Grado Decimo

- Demostrar a través de diferentes juegos, tanto de espacios abiertos como de mesa, la capacidad de asociación, interacción e intervención al contexto de desarrollo en el cual el educando tiene injerencia.
- Proponer diferentes formas jugadas, para la aplicación de los conceptos adquiridos, que permitan la retroalimentación en relación con los ejes temáticos propios del grado y de la acumulación del conocimiento a través de la básica secundaria.
- Exponer por medio de la ejecución, las cualidades dancísticas elaboradas a partir de los componentes de planimetría, coreografía y escenografía, en relación con la dimensión dancística.

Grado Once

- Posibilitar en el estudiante la experimentación de deportes no convencionales, para su inserción en el mundo del deporte y la posible optación a disciplinas deportivas que estimulen su madures con propuestas innovadoras y diferenciales.
- Programar intervenciones directas del educando en actividades de beneficio común en la institución, para el fortalecimiento de su formación integral y el desarrollo práctico de su formación técnica.
- Potenciar la ejecución de actividades físico atléticas para el desarrollo y consolidación de la cultura física como elemento fundamental en el desarrollo del



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

individuo, identificando los métodos de entrenamiento deportivo y los principios que rigen la aplicación de estos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El área de educación física, recreación y deporte centra su desarrollo programático en la formación integral de los alumnos, enfocándose en el estímulo de sus características, la exploración de las diversas posibilidades cognitivas, motoras y sensoriales y la posible intervención en sus necesidades, para la consolidación de procesos cognitivo-motores que garanticen el desarrollo individual y la inserción colectiva al contexto social, estableciendo metas con objetivos cuantificables y cualificables.

Las prácticas de la educación física exigen, en la realización misma, la comprensión de los procedimientos conforme a la naturaleza, propósitos y contextos de la acción motriz.

En el proceso por consolidar la ejecución del programa curricular de Educación Física, Recreación y Deporte de los educandos del Instituto Técnico Pascual Bravo, nos vemos en la obligación de aprovechar las orientaciones pedagógicas que permitan el desarrollo de la dimensión corporal, lúdica, recreativa, deportiva y humana, a partir de la implementación de estrategias que sirvan de cimiento metodológico en el desarrollo de las actividades planificadas.

Estas estrategias deben permitir el permanente desarrollo, teniendo en cuenta condiciones y procedimientos que faciliten el aprendizaje, entendido como un proceso complejo que se produce bajo condiciones que están en permanente cambio desde el origen biológico, psicológico y sociocultural que deben tenerse en cuenta para la orientación de la enseñanza. Es decir, se debe partir de las características, la experiencia y las motivaciones del estudiante.

Nuestras operaciones metodológicas para el desarrollo del trabajo con los alumnos, se fundamenta en el criterio de la no aceptación de un método único de enseñanza aprendizaje, nos parece más importante expresar algunas consideraciones metodológicas tendientes a orientar el estilo de trabajo del profesor, para el desarrollo del programa.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

Las metodologías a utilizar en el área de educación física son:

Aprendizaje en Equipo

Esta propuesta implica un trabajo colectivo de discusión permanente, requiere de una apropiación seria de herramientas teóricas que se discuten en un grupo determinado de estudiantes, quienes desempeñarán diferentes roles siguiendo, el patrón indicado, esto implica un proceso continuo de retroalimentación entre teoría y práctica, lo que garantiza que estos dos aspectos tengan sentido.

Es fundamental el proceso de alinearse y desarrollar la capacidad participativa de un grupo para crear y participar en la búsqueda de los resultados que sus miembros realmente desean. Se construye sobre una visión compartida y el criterio personal al servicio del colectivo.

Dimensiones Críticas del Aprendizaje en Equipo

- La necesidad de una acción innovadora y coordinada, donde cada miembro permanece consciente de los demás y actúa de manera que complementa los actos de los otros.
- El papel de los miembros del equipo en otros equipos, para inculcarles las prácticas y destrezas del aprendizaje en equipo.

Aprendizaje Significativo

El aprendizaje significativo es un tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso según el teórico estadounidense David Ausubel.

Bajo esta premisa, pretendemos inducir a la adquisición de nuevos significados mediante:

- Exploración de significados previos, haciendo un diagnóstico de saberes, habilidades y necesidades del estudiante.

El aprendizaje de los niños durante sus primeros años consiste en la interacción directa de su cuerpo con el entorno, las personas, los objetos y el espacio donde está. Durante



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

esta interacción, el cuerpo cumple una función de punto de partida, indispensable para conocer todo aquello que nos rodea.

- Profundización o transformación de significados, pasando de los conocimientos previos a los conocimientos nuevos, mediante el análisis, la reflexión, la comprensión, el uso de los procesos básicos de pensamiento, aplicación de los procesos inductivo-deductivo y la aplicación del pensamiento crítico.

La claridad respecto a estos conocimientos previos permitirá a los maestros plantear a los educandos diversas situaciones de aprendizaje, en las cuales se favorezca notablemente la percepción y la posibilidad de experimentar con los objetos y con el propio cuerpo.

- Verificación, evaluación, ordenación de nuevos significados: Comparación de las experiencias previas con las nuevas teniendo en cuenta el desempeño que medirá la calidad del aprendizaje, de ésta manera el aprendizaje será significativo para los estudiantes y lo relacionarán con experiencias concretas de su vida cotidiana. Pues no es de ignorarse que a través del estímulo a la inteligencia se crean estímulos a la autonomía personal, al reconocimiento de la diferencia, la creatividad y se generan bases para el desarrollo de habilidades en lecto-escritura, del pensamiento lógico-matemático y de la estética en todas sus manifestaciones.

Método de Pensamiento Crítico

En el mundo de la doxa, es decir, del lenguaje común, pensar críticamente es un tipo de razonamiento que podría ser definido de múltiples maneras, donde la mayoría tiene alguna relación con el acto de cuestionar o valorar, lo que resulta en el origen de la palabra crítica, cuya etimología procede del vocablo griego κρίσις (kri), o sea, implica establecer un juicio o tomar una decisión. Por tal razón, cuando se habla de pensamiento crítico, en términos generales, se hace referencia a ejercicios de cuestionamiento y de valoración, que nos permitan finalmente emitir un juicio o tomar una posición con respecto a un hecho, a un fenómeno o a una idea.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

MALLAS CURRICULARES

GRADO: 6 PERÍODO: I

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: (10)	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Desarrollo Físico Motriz		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidad motrices básicas (lanzar, atrapar, correr, saltar)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Identifica los conceptos básicos de espacio, tiempo, equilibrio, agarre, postura, lateralidad.</i>	<i>*Realiza ejercicios de lanzamiento, atrape, carrera y salto.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: *Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. *Aplicación de pruebas prácticas.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórico práctica.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 6 PERÍODO: II

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: (10)	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Desarrollo lúdico deportivo		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Fundamentación básicas del atletismo		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
<i>Saber ser</i>	<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Reconoce las técnicas básicas de desplazamiento. *Identifica los elementos básicos para la práctica del atletismo.</i>	<i>*Realiza ejercicios de carrera, salto y lanzamiento.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: *Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. *Aplicación de pruebas prácticas.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórico práctica, consultas y talleres.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 6 PERÍODO: III

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: (10)	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Expresión Corporal		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidad rítmico danzarías (educación rítmica y juegos predancísticos).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Identifica las figuras rítmicas (blanca, negra, semicorchea y corchea). *Reconoce los conceptos de acento, ritmo y pulso.</i>	<i>*Realiza ejercicios de ritmo y predancísticos usando las figuras propuestas.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: *Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. *Aplicación de pruebas prácticas.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórico práctica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 6 PERÍODO: IV

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: (10)	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Interacción social		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Identifica los hábitos de higiene corporal. *Reconoce las diferentes posturas corporales.</i>	<i>*Aplica las diferentes técnicas de postura corporal en el desarrollo de las actividades. *Demuestra en su cotidianidad los hábitos de higiene corporal.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: *Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. *Aplicación de pruebas prácticas.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórico práctica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 7 PERÍODO: I

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Desarrollo Físico Motriz		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidad motrices básicas (Ajuste postural , lateralidad)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
<i>Saber ser</i>	<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>
*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia	*Conoce los conceptos básicos de equilibrio, postura, espacio y tiempo.	*Realiza ejercicios de equilibrio y desplazamiento - Demuestra dominio corporal en sus desplazamientos.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: *Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. *Aplicación de pruebas prácticas.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 7 PERÍODO: II

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: FORMACION Y REALIZACION TECNICA		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades deportivas (pruebas de pista y de campo)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Reconoce los conceptos básicos del atletismo relacionados con carreras, saltos y lanzamiento.</i>	<i>*Realiza pruebas de carreras, lanzamientos y saltos</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: *Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. *Aplicación de pruebas prácticas.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 7 PERÍODO: III

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Expresión corporal		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades rítmicos danzarías (ejecución de planimetría y coreografías simples		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>* Conoce la terminología de planimetría y coreografía. - Reconoce los diferentes tipos de formación en espacio</i>	<i>*Realiza una coreografía simple aplicando las técnicas y criterios establecidos.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: *Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. *Aplicación de pruebas prácticas.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 7 PERÍODO: IV

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Interacción social(normas y trabajo en equipo)		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>* Reconoce las normas de higiene y valores aplicados en educación física * Identifica las diferentes técnicas de trabajo en equipo</i>	<i>*Realiza trabajo en equipo aplicando las técnicas. * Vivencia la norma en las diferentes trabajos expuestos</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. *Aplicación de pruebas prácticas.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 8 PERÍODO: I

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Desarrollo físico motriz		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades básicas (capacidades físicas condicionales y no condicionales).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
<i>Saber ser</i>	<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Identifica conceptos fuerza, resistencia, velocidad y coordinación. *Conoce los métodos de entrenamiento físico para desarrollar las capacidades físicas condicionales y no condicionales.</i>	<i>*Ejecuta pruebas para medición y cualificación de las capacidades físicas condicionales y no condicionales.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. * Aplicación de pruebas prácticas. * Talleres. * Aplicación de test.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, aplicación de pruebas físicas, talleres y consultas.

GRADO: 8 PERÍODO: II

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes

AÑO LECTIVO: 2020

DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas

LINEAMIENTOS: Formación y realización técnica

EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades deportivas (fundamentación teórica y practica del baloncesto).

INDICADORES DE DESEMPEÑO:

Saber ser

**Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido.
Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia

Saber conocer

**Identifica las reglas básicas del juego.
Reconoce fundamentos técnicos del baloncesto.

Saber hacer

**Ejecuta los gestos técnicos del juego.
Aplica las reglas básicas del baloncesto en la práctica deportiva.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. *Aplicación de pruebas prácticas. * Talleres.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 8 PERÍODO: III

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Expresión Corporal		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades rítmico danzarías (bailes de salón típicos de Colombia)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Conoce la evolución histórica de la danza colombiana y los bailes de salón. *Identifica la planimetría y diferentes pasos y vueltas de bailes de los distintos bailes de salón.</i>	<i>*Ejecuta los pasos y vueltas básicos del baile. *Elabora montajes coreográficos.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. * Aplicación de pruebas prácticas. * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 8 PERÍODO: IV

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Interacción social		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre (biomecánica y ergonomía).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Identifica los conceptos básicos del movimiento corporal (fisiología y anatomía del ejercicio). *Reconoce las posturas adecuadas en la ejecución de los movimientos.</i>	<i>*Realiza pruebas físicas aplicando los fundamentos técnicos. *Demuestra en los ejercicios el control respiratorio.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. * Aplicación de pruebas prácticas. * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 9 PERÍODO: I

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Desarrollo físico motriz		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de capacidades físicas		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
<i>Saber ser</i>	<i>Saber conocer</i>	<i>Saber hacer</i>
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Identifica los conceptos de resistencia aeróbica y anaeróbica. *Conoce la aplicación de los cambios fisiológicos a través del trabajo de la resistencia.</i>	<i>*Realiza diferentes pruebas de resistencia aeróbica y anaeróbica.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. * Aplicación de pruebas prácticas. * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 9 PERÍODO: II

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Formación y realización técnica		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades deportivas (fundamentación teórica y práctica del voleibol).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Identifica las reglas básicas del juego. *Reconoce fundamentos técnicos del voleibol.</i>	<i>*Ejecuta los gestos técnicos del juego. *Aplica las reglas básicas del voleibol en la práctica deportiva.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. *Aplicación de pruebas prácticas. * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 9 PERÍODO: III

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Expresión Corporal		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades rítmico danzarias (salsa, merengue, bachata).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Conoce la evolución histórica de los ritmos populares (salsa, bachata y merengue). *Identifica la planimetría y diferentes pasos y vueltas de bailes populares referenciados.</i>	<i>*Ejecuta los pasos y vueltas básicos del baile. *Elabora montajes coreográficos .</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. *Aplicación de pruebas prácticas. * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 9 PERÍODO: IV

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Interacción social		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre (juegos de mesa para el desarrollo de las inteligencias).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Relaciona el concepto de los juegos de mesa con la educación física. *Identifica en el juego, las diferentes esferas del conocimiento.</i>	<i>*Aplica el conocimiento y análisis de los conceptos, en la ejecución de distintos juegos propuestos.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. *Evaluación de formas jugadas * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 10 PERÍODO: I

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Desarrollo físico motriz		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de cualidades físicas específicas		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Identifica los conceptos de fuerza (dinámica, estática, entre otros) *Conoce la aplicación de los cambios fisiológicos a través del trabajo de la fuerza. *Reconoce el sistema locomotor del ser humano de manera específica.</i>	<i>*Realiza diferentes pruebas de fuerza.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. * Aplicación de pruebas prácticas. * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 10 PERÍODO: II

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Formación y realización técnica		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades deportivas (fundamentación teórica y práctica de la natación).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Identifica los estilos básicos de la natación. *Reconoce fundamentos técnicos de la natación en sus estilos básicos.</i>	<i>*Ejecuta los estilos básicos de la natación. *Aplica los cuidados básicas y las normas de seguridad en la práctica de la natación.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. * Aplicación de pruebas prácticas. * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 10 PERÍODO: III

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Expresión Corporal		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades rítmico danzarías (bailes folclóricos colombianos).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Conoce la evolución histórica de las distintas danzas y bailes folclóricos de Colombia). *Identifica la planimetría y diferentes pasos y vueltas de las danzas referenciadas.</i>	<i>*Elabora montajes coreográficos. *Aplica la planimetría y parafernalia propia de cada danza.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. * Aplicación de pruebas prácticas. * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 10 PERÍODO: IV

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Recreación y lúdica		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre (juegos tradiciones de piso y pared y rondas infantiles).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Conceptualiza la importancia del juego como estímulo de asociación colectiva. *Identifica en el juego, las diferentes esferas del conocimiento.</i>	<i>*Aplica el conocimiento y lo asocia a las necesidades y facilidades que le ofrece el medio.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. *Evaluación de formas jugadas * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 11 PERÍODO: I

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Desarrollo físico motriz		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Preparación físico atlético.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<p><i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido.</i></p> <p><i>*Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i></p>	<p><i>*Identifica los diferentes métodos de entrenamiento físico atlético.</i></p> <p><i>*Conceptualiza sobre los principios del entrenamiento deportivo.</i></p> <p><i>*Conoce sobre prevención y tratamiento de lesiones deportivas.</i></p>	<p><i>*Ejecuta distintos test de acondicionamiento deportivo.</i></p> <p><i>*Realiza práctica de entrenamiento deportivo.</i></p>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. * Aplicación de pruebas prácticas. * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 11 PERÍODO: II

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Formación y realización técnica		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades deportivas (fundamentación teórica y práctica de deportes no convencionales).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Identifica distintos deportes no convencionales que tienen auge en nuestro medio social. *Reconoce las posibilidades de desarrollo psicomotor que se dan a través de la práctica de estos deportes.</i>	<i>*Realiza prácticas deportivas para el análisis e interiorización de estos deportes.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. * Aplicación de pruebas prácticas. * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 11 PERÍODO: III

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Expresión Corporal		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades rítmico danzarías (danzas modernas).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Identifica la evolución histórico cultural de la danza moderna en nuestro contexto social.</i>	<i>*Elabora montajes coreográficos. *Aplica la planimetría y parafernalia propia de cada baile moderno a ejecutar.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. *Aplicación de coreografías. * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

GRADO: 11 PERÍODO: IV

AREA: Educación Física, Recreación y Deportes		
AÑO LECTIVO: 2020	DURACIÓN DEL PERIODO: 10 semanas	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
LINEAMIENTOS: Recreación y lúdica		
EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre (proyección a la comunidad).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO:		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
<i>*Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo a lo estipulado en el horario establecido. *Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia</i>	<i>*Identifica la importancia de aportar a la sociedad en su conocimiento teórico y práctico, en concordancia con lo aprendido durante su vida académica.</i>	<i>*Realiza distintos talleres y eventos para el crecimiento individual y grupal en la institución y de proyección.</i>
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: * Exposiciones en equipo. *Evaluación de formas jugadas * Talleres.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERÍODO: *Evaluación teórica, talleres (actividades dirigidas y semidirigidas y de libre exploración) y consultas.		



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.

Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3





INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

DBA: N.A

RECURSOS

El área de Educación Física, Recreación y Deportes, demanda los siguientes recursos para la formación integral del alumno pascualino, garantizando los objetivos del desarrollo integral en concordancia con nuestra visión y misión.

Recursos Espaciales

Escenarios deportivos que garanticen la formación y práctica deportiva (canchas, coliseo, piscina, placa polideportiva), auditorio y/o salón de trabajo para incentivar las prácticas motrices, actividades sensoriales y dancísticas, la socialización del conocimiento a través de exposiciones magistrales y la práctica recreo deportiva según el PIA.

Recursos Logísticos

Refiere a todos aquellos elementos deportivos de trabajo que faciliten y garanticen el estímulo cognitivo y motor del estudiante, en aras de poder potenciar su desarrollo integral, acá se incluye todo tipo de elementos de uso recreativo, deportivo e incluso terapéutico para la formación en el área de manera integral, dado el enfoque humanístico y de intervención social.

Igualmente, no se puede olvidar el requerimiento de elementos de apoyo educativo para las clases teóricas, para facilitar la transmisión del conocimiento de manera formal, entiéndase las ayudas tecnológicas que faciliten la transmisión del conocimiento.

PROYECTOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA

El Área de Educación Física, Recreación y Deportes, planifica y ejecuta los siguientes proyectos que propenden por el desarrollo integral del educando a partir de motivar su



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

accionar lúdico, recreativo y deportivo, con una intervención sicosocial a partir de los principios de inclusión, igualdad y equidad.

- a. Juegos Interclases: actividad que se desarrolla durante todo el año escolar, en deportes de conjunto como fútbol y fútbol sala, el objetivo es brindar la opción de aprovechar el tiempo libre (descansos) para la interacción entre los diferentes grupos, de manera que los educandos se socialicen y motiven a la práctica deportiva.
- b. Deporte Representativo: abarca la conformación de seleccionados deportivos para la representación institucional a nivel zonal, municipal y departamental, procesos donde se selecciona y motiva al educando para superarse a nivel integral, con la posibilidad de enriquecer su quehacer a nivel individual y colectivo.
- c. Programa de Formación: con el apoyo del Inder Medellín, se realiza la formación deportiva en deportes de conjunto (baloncesto y voleibol 2018), con metodólogos que propician espacios de mejoramiento continuo, es una actividad extracurricular que pretende incentivar la práctica del deporte, el crecimiento sociodeportivo del alumno y el aprovechamiento de las habilidades motrices.
- d. Semilleros Deportivos: a través de los convenios de práctica con las entidades universitarias que forman en el área del deporte, la recreación y la educación física, se planifican espacios para la inducción a la práctica deportiva desde la iniciación y la formación en áreas específicas, estos semilleros son luego los “surtidores” de talentos para los seleccionados representativos de la institución.
- e. Festivales Deportivos: a través del apoyo y aprovechamiento de la formación académica de los futuros egresados del grado 11, se planifican eventos recreodeportivos que se realizan en jornadas especiales, estos tienen como finalidad la promoción de hábitos de vida saludable, el respeto por la norma y la masificación de las actividades deportivas que se ejecutan en la institución.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento Oficial aprobado para la enseñanza Técnica Industrial por Resolución Nacional 1293 de febrero 20 de 1978, reconocido por el Decreto 2850 de Diciembre de 1994 y adscrito al Municipio de Medellín mediante el decreto 01463 de 2007.
Identificado con DANE 105001003441 NIT: 811.024.436-3

BIBLIOGRAFÍA

- **Educación Física de Calidad**, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco 2015
- **Guía de Educación Física**, Educación de Calidad, el Camino para la Prosperidad – Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 2012
- **El Plan de Área de Educación Física, Recreación y Deportes**, Expedición Currículo – Secretaría de Educación, Municipio de Medellín 2014.
- **Estándares Básicos de Competencia para el Área de Educación Física, Recreación y Deporte en el Departamento de Antioquia**, Gobernación de Antioquia Secretaría de Educación para la Cultura Serie Políticas y Educación, Medellín - Colombia 2010.
- **Fundamentos Teóricos de la Educación Física**, José Manuel Pérez Feito / Daniel Delgado López / Ana Isabel Nuñez Vivas,
- <http://docencia.udea.edu.co/edufisica/guiacurricular/guia.html>
- [http://docencia.udea.edu.co/Liderazgo/practicas/lecturas/cap6/APRENDIZA JE_EN_EQUIPO.html](http://docencia.udea.edu.co/Liderazgo/practicas/lecturas/cap6/APRENDIZA_JE_EN_EQUIPO.html)
- **Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”, Volumen 14, Número 2, Año 2014, ISSN 1409-4703**
- **Serie Lineamientos Curriculares, Educación Física, Recreación y Deporte, MEN.**